

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2060/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Navarro Villoslada.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Navarro Villoslada,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2061/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Hilgo Oriol Ybarra.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Hilgo Oriol Ybarra,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2062/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Francisco Otamendi Retortillo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Francisco Otamendi Retortillo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2063/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ramiro Pascual Sanz.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Ramiro Pascual Sanz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2064/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Pérez Herrero.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Pérez Herrero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2065/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Armando Julio de Roboredo e Silva.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Armando Julio de Roboredo e Silva,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2066/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Teodoro Ruiz de Cuevas.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Teodoro Ruiz de Cuevas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2067/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Sánchez-Ventura y Pascual.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Sánchez-Ventura y Pascual,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2068/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Angel Scandella García Otermin.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Angel Scandella García Otermin,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2069/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2070/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Vicente Sierra Martínez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Sierra Martínez,